

POSICIONAMIENTO



— Asma

- **Coordinación asistencial real a través de equipos multidisciplinares**, implementando protocolos de derivación de Atención Primaria y Pediatría al resto de especialistas: neumología, alergología, otorrinolaringología, digestivo, salud mental, urgencias, fisioterapia y enfermería respiratoria. La coordinación aportará calidad asistencial y mejores resultados en la salud del paciente.
- Consultas de **enfermería especializada** en patología respiratoria, que establezcan programas de control y seguimiento y realicen pruebas funcionales.
- Establecimiento de **protocolos de formación** para profesionales sanitarios y programas sobre asma para pacientes y familiares.
- Ampliación de la práctica de **Enfermería especializada en patologías respiratorias**, para lograr un mayor conocimiento del asma por parte del conjunto de los profesionales.
- Diseño de **plan de acción individualizado** para los pacientes, que incluya información sobre cómo y cuándo debe ajustar su tratamiento farmacológico, y en qué momento debe acudir a su médico o a los servicios de Urgencias. El Plan servirá además de guía para futuras revisiones y seguimiento de la adherencia y técnicas inhalatorias.
- **Enfermera Escolar** en los centros escolares públicos, responsable de la educación para la salud de la comunidad educativa, y de la atención, seguimiento y cuidados de los escolares con patologías crónicas como el asma.
- **Creación de unidades específicas de Asma Grave** en hospitales, que puedan servir de referencia y a los que sean derivados los pacientes que cumplan criterios de asma grave o de difícil control. Creación de la figura de Gestor de Casos para el asma grave.
- Implementación de programas de **Rehabilitación Respiratoria** y ejercicio físico para pacientes con asma, guiados por profesionales, e inclusión específica del asma grave dentro de los protocolos de rehabilitación.
- Inclusión de los irritantes inespecíficos del ambiente laboral como subsidiarios del **asma profesional**.
- Inclusión de las **asociaciones de pacientes** en todos los foros de debate y negociación de medidas que afecten directamente a los pacientes, tanto en la Administración central como en las autonómicas.

